

10 JUL 2016

Dirección de Adm. y Finanzas  
Rentas y Patentes

FOLIO 1458 N° 1458

CONCEDE PATENTE COMERCIAL A DUSAN  
GILBERTO LEPICHEO SOTO.

PUERTO NATALES, 14 JUL 2016

N° 1023 /

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud presentada por DUSAN GILBERTO LEPICHEO SOTO, de fecha 29 de Junio del 2016.
2. Derechos Municipales cancelados por Folio N° 1458 de fecha 13 de Julio del 2016.
3. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
4. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Considerando: Informe N° 68 de fecha 30 de Junio del 2016 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes N° 123 de fecha 14 de Julio del 2016, vengo en dictar el siguiente:

**DECRETO**

CONCEDASE a DUSAN GILBERTO LEPICHEO SOTO, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Patente Comercial de giro VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES Y ARTICULOS DE BEBE, la que funcionará en calle Esmeralda N 741 y será enrolada el 1er. Sem. del 2017 con el Rol 2001794.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patentes), Dirección de Control, comuníquese a través del Sistema a Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



**INES MARITZA VERA PEÑA**  
Secretaria Municipal (S)

FPM/MOF/IVP/IVP/PVL/NPV/cmd.



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde